

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARÍAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 75.2 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de haber finalizado el plazo para presentar las mociones al pleno, hemos sabido que la Junta de Andalucía tiene previsto abrir el centro de salud Ángel Salvatierra el día 17 de febrero, y ponerlo en funcionamiento el día 22.

Al mismo tiempo, existe el temor por parte de la ciudadanía de que el centro de salud abrirá sus puertas de manera deficiente, esto es, con personal compartido de otros centros de salud de la ciudad. Ya que, desde la Junta de Andalucía, no se han dado garantías suficientes de que esto no vaya a ser así.

Por ello, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de gobierno a realizar las gestiones necesarias para que el centro de salud 'Ángel Salvatierra' cuente con los medios humanos y materiales necesarios para convertirse en el 5º centro de salud de la ciudad, y no un desdoble de otros centros ya existentes.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 7 de febrero de 2022

 Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María

07 FEB. 2022

REGISTRO GENERAL

HORA 13:50

ENTRADA Nº 3753

  
Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA